

En la ciudad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las 10:43 horas, el día **Viernes 16 de Junio del año 2017**, encontrándose reunidos los integrantes del Comité de adquisiciones, en la Sala de Cabildos, mismos que fueron designados en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Acta número 991, de fecha 05 de Noviembre del 2015, a quienes se citó por parte de la Dirección de Compras, en calidad de Secretario del Comité de Adquisiciones de esta Presidencia Municipal, de conformidad con lo establecido en el "Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato"; para llevar a cabo la **32ª Sesión Ordinaria** del Comité de adquisiciones, correspondiente a la presente Administración 2015 – 2018, la cual se desarrolla bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA. Anexo 1.**

**I.- Lectura de Orden del día, lista de asistencia y declaración de Quórum.**

**II.- Aprobación en su caso de la Orden del Día.**

**III.- Someter a discusión del Comité, lo siguiente:**

- a) **Autorización de:** "Proveedor para Compra de 340 pares de bota tipo Comando ITP/SEGURIDAD/2017-26 con cargo al programa **FORTASEG 2017**".
- b) **Autorización de:** "Proveedor para compra DE 450.75 toneladas de fertilizante sulfato de amonio (compactado) para el programa **"Fortalecimiento de paquete Tecnológico"**".
- c) **Autorización de:** "Proveedor para Compra de 25 equipos de comunicación radial (Equipo con Tecnología Tetra (tdma))"

**IV.- Asuntos generales.**

**Punto número: I.- Lectura de Orden del día, lista de asistencia y declaración de quórum.**

El Ing. Ysmael López García, Presidente Municipal, cede la palabra al Secretario del Comité C. Rafael Cardoso Ledesma, para que de lectura al orden del día.



Acciones que mejoran tu calidad de vida

Acto seguido el C. Rafael Cardoso Ledesma, Secretario del Comité continúa con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité, encontrándose presentes los ciudadanos: Ysmael López García, Presidente Municipal; C. Rafael Cardoso Ledesma, Director de Compras; C.P. Adrián Gonzalez Pulido, Tesorero Municipal; C.P. Cecilio Jiménez Regalado, Contralor Municipal; Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría, Director Jurídico; C. Jesús Antonio Morales Quiroz, Regidor del H. Ayuntamiento; C. Alejandro Rodríguez Lara, Regidor del H. Ayuntamiento; y como invitados: Lic. Pedro Rodríguez Murillo, Director de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad; M.C. Jorge A. Sanchez Muñoz, Director de Desarrollo Rural y Agropecuario.

A continuación los integrantes que asistieron proceden a rubricar la hoja de lista de asistencia.

**Anexo 2.** Lista de firmas de todos y cada uno de los integrantes del comité de adquisiciones que asistieron.

El Director de Compras, comenta que en vista de la presencia de 7 de los integrantes del Comité, existe Quórum para continuar con la Sesión, en consecuencia todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen son válidos para los efectos legales correspondientes a que diera lugar.

### Punto número: II.- Aprobación en su caso de la Orden del día.

El Director de Compras, solicita a los miembros del Comité manifiesten su voto para aprobar el Orden del día. A continuación es aprobada por unanimidad de los presentes.

### Punto número: III.- Someter a discusión del Comité, lo siguiente:

- a) **Autorización de:** "Proveedor para Compra de 340 pares de bota tipo Comando ITP/SEGURIDAD/2017-26 con cargo al programa FORTASEG 2017".

El secretario da lectura al oficio enviado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad donde solicita realizar el procedimiento correspondiente a la compra de 340 pares de botas tipo Comando.

A continuación el C. Rafael Cardoso Ledesma, Secretario del Comité comenta que en base a los invitados, las cotizaciones recibidas son las siguientes:

- Comando S.A. de C.V por un total de \$ 250,444.00
- Giramsa S.A. de C.V. por un total de \$ 266,900.00
- Integradora en Equipos de Seguridad S.A. de CV. por un total de \$ 231,764.40



El secretario hace entrega de las fichas técnicas y cuadros fríos de las botas, y a continuación el comité checa las muestras físicas contra el cuadro frío.

El Ing. Ysmael López García, Presidente Municipal Comenta que la bota de Integradora está muy bien fabricada, y a un costo bueno, el punto malo es que la suela es de hule y no de poliuretano como se solicita.

El C.P. Adrián Gonzalez Pulido, Tesorero Municipal comenta que por ende como lo muestra el cuadro frío el único proveedor que cumple completamente con todos los requisitos técnicos es el proveedor Comando S.A. de C.V.

El Ing. Ysmael López García, Presidente Municipal comenta que la de bota de Giramsa está a un precio muy alto, y la calidad no es muy buena.

Una vez discutidos los puntos y analizados por los miembros del Comité, el C. Rafael Cardoso Ledesma, pone a consideración de los miembros del comité la autorización de "Proveedor para Compra de 340 pares de bota tipo Comando ITP/SEGURIDAD/2017-26 con cargo al programa **FORTASEG 2017**", solicitado por la Dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y vialidad", a favor de la empresa "**Comando S.A. DE C.V.**" por un total con IVA de **\$ 250,444.00** ( Doscientos cincuenta mil, Cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), por ser la que cumple con los requisitos solicitados.

Al respecto los miembros del Comité aprueban por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta presentada.

- b) **Autorización de:** "Proveedor para compra DE 427.5 toneladas de fertilizante sulfato de amonio (compactado) para el programa "**Fortalecimiento de paquete Tecnológico**".

El secretario da lectura al oficio enviado por la Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario donde solicita la compra de 450.75 toneladas de fertilizantes.

El M.C. Jorge A. Sanchez Muñoz, Director de Desarrollo Rural y Agropecuario corrige la cantidad, comentando que tuvo un error en la redacción del oficio y la cantidad correcta es de 427.5 toneladas, además de que aún no se tiene completa la parte del recurso que los beneficiarios aportarán.

Los miembros del Comité de Adquisiciones aprueban la corrección realizada.

A continuación los miembros del comité presentes analizan el cuadro frío.



El Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría, Director Jurídico sugiere aprobar el precio unitario del proveedor, con la certeza de que ya se tienen 427.5 aseguradas, y posteriormente realizar la compra de las 23.25 toneladas faltantes en cuanto a los beneficiarios que faltan.

El ing. Ysmael López García, Presidente Municipal apoya al Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría, diciendo que sería lo más correcto, autorizar el precio más bajo por tonelada, y acordar con los proveedores que posteriormente se realizara la compra de las toneladas faltantes cuando se cuente con el recurso de los beneficiarios.

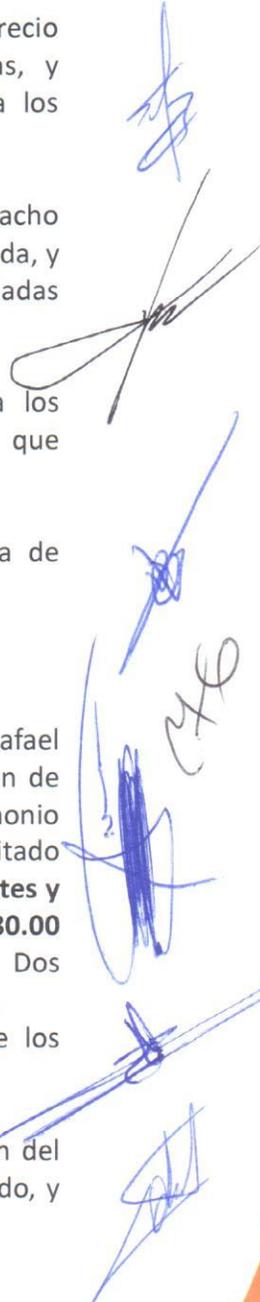
El secretario comenta que en base a las invitaciones que se realizaron a los proveedores se tuvo respuesta de los siguientes proveedores, y puntualiza que mencionará el precio unitario de cada uno:

- **Fertilizante y Agroquímicos de Anda** con un precio unitario por tonelada de **\$ 4,680.00**
- **Agro - Félix** con un precio unitario por tonelada de **\$ 4,800.00**
- **Grupo Mariguí, S.A. de C.V** con un precio unitario por tonelada de **\$ 5,200.00**

Una vez discutidos los puntos y analizados por los miembros del Comité, el C. Rafael Cardoso Ledesma, pone a consideración de los miembros del comité la autorización de "Proveedor para compra de 427.5 toneladas de fertilizante sulfato de amonio (compactado) para el programa **"Fortalecimiento de paquete Tecnológico"**", solicitado por la Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario, a favor de la empresa **"Fertilizantes y Agroquímicos de Anda"** por un precio unitario con IVA incluido, por tonelada de **\$4,680.00** (Cuatro mil, seiscientos ochenta pesos) y un total con IVA de **\$ 2,000,700.00** ( Dos millones, Setecientos pesos 00/100 m.n.), por ser la empresa que ofrece mejor precio.

Al respecto los miembros del Comité aprueban por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta presentada.

El ing. Ysmael López García, Presidente Municipal puntualiza que la presentación del fertilizante que se está aprobando, es la mejor, ya que la venden en polvo, granulado, y compactado, que le da un mejor beneficio a la planta.



- c) **Autorización de:** "Proveedor para Compra de 25 equipos de comunicación radial (Equipo con Tecnología Tetra (tdma))"

El secretario da lectura al oficio enviado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y vialidad donde solicita la adquisición de 25 equipos de comunicación radial.

El ing. Ysmael López García, Presidente Municipal comenta que los radios con los que actualmente se cuenta en el Municipio generan mucho problema al momento de la comunicación, y debido a esto se ha optado por esta adquisición.

Los radios Tetra que van a adquirir deben ser compatibles con el Centro de Inteligencia del Estado, y para esto, ellos mismos nos compartieron la ficha técnica para que el Municipio cotizara los radios, esta tecnología tetra tiene en el radio un GPS incluido que también nos va ayudara a ubicar los elementos, y el Estado tendrá información de la comunicación que se maneje mediante ellos, y en las emergencias estarán informados

A continuación el C. Rafael Cardoso Ledesma, Secretario del Comité comenta que en base a los invitados, las cotizaciones recibidas son las siguientes:

- **CENTRO DE MONITOREO PRIVADO**

Radio tetra marca: Hytera mod: pt580h plus

Suministra e instala el equipo necesario, habrá un cargo extra de \$16.00 pesos por mt del cableado (dependerá de la necesidad de cada inmueble), para comenzar la instalación 60% de anticipo, será necesaria visitas semestrales de mantenimiento y cuando el sistema reporte fallas, lo cual generara un costo, 1 año por defectos de fabricación.

**Total de \$435,000.00**

- **SPACE CONTROL**

Radio tetra marca: Hytera mod: pt580h plus

No incluye instalación, 1 año por defectos de fabricación.

**Total de \$351,480.00**

- **SURO SISTEMAS**

Radio tetra marca: Hytera mod: pt580h plus

No incluye instalación

**Total de \$411,075.00**

Los miembros del Comité a analizan el cuadro frio.



Acciones que mejoran tu calidad de vida

El Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría, Director Jurídico cuestiona que la instalación como se va medir, ya que no viene.

El secretario comenta que la instalación y programación la realizara Estado, ya que ellos son los únicos que lo pueden hacer.

El ing. Ysmael López García, Presidente Municipal menciona que realizaron una muestra de los radios físicos, y todos los radios son los mismos.

El Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría comenta que entonces solo es cuestión de elegir al de menor precio, que es el único que entraría dentro del presupuesto que se tiene asignado.

Una vez discutidos los puntos y analizados por los miembros del Comité, el C. Rafael Cardoso Ledesma, pone a consideración de los miembros del comité la autorización de “Proveedor para Compra de 25 equipos de comunicación radial (Equipo con Tecnología Tetra (tdma))”, solicitado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, a favor de la empresa “**PI OMIKRON AUTO SYTEMS S.A. DE C.V. (SPACE CONTROL)**” por un total con IVA de **\$ 351,480.00** ( Trecientos cincuenta y un mil, Cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.), por ser la empresa que ofrece mejor precio.

Al respecto los miembros del Comité aprueban por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta presentada.

**Punto número: IV.- Asuntos generales.**

**Anexos.**

Se incorpora como parte integrante de la presente Acta los siguientes anexos:

Anexo 1. Orden del día de la Dirección de Compras.

Anexo 2. Lista de firmas de todos y cada uno de los integrantes del comité de adquisiciones que asistieron así como lista de firmas de los invitados.

Anexo 3. Invitaciones enviadas a los proveedores a cotizar.

Anexo 4. Ficha técnica.

Anexo 5. Cuadro comparativo.

Anexo 6. Cotizaciones enviadas por los proveedores.

Sin más intervención de los participantes, se da por concluida la presente Sesión, siendo las 11:16 horas del mismo día de su inicio, firmando la presente Acta, para su debida constancia legal, los que en ella intervinieron.





ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAFAEL CARDOSO LEDESMA  
DIRECTOR DE COMPRAS

C.P. ADRIÁN GONZALEZ PULIDO  
CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. CECILIO JIMENEZ REGALADO  
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GABRIEL TADEO CAMACHO ECHEVERRÍA  
DIRECTOR JURÍDICO

C. JESUS ANTONIO MORALES QUIROZ  
REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA  
REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

